

Expediente: 2230/26

Carátula: LOPEZ CYNTHIA DAIANA C/ JUAREZ CARLOS FEDERICO Y/O LAWAR TOURS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, CARLOS FEDERICO-DEMANDADO/A

20213372166 - LOPEZ, Cynthia Daiana-ACTOR/A

90000000000 - LAWAR TOURS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2230/26



H102316371218

JUICIO: LOPEZ CYNTHIA DAIANA c/ JUAREZ CARLOS FEDERICO Y/O LAWAR TOURS s/ PROCESOS DE CONSUMO Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 24/08/2026-12:11.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- MLL-2230/26.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.